



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO DIECIOCHO

En el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; siendo las catorce horas con tres minutos (02:03 p.m.), del día primero de junio del año dos mil veintidós y estando presentes los ciudadanos Mtro. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS, Mtra. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ y Lic. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ, Presidente, Secretario y Vocal, Integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública, respectivamente en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ubicada en la planta alta del edificio del Ayuntamiento, sitio en Plaza Hidalgo número 1, esquina con calle Pino Suarez de la colonia centro de esta ciudad; se lleva a cabo la décima octava sesión del Comité Municipal de Acceso a la Información Pública.

El presidente del Comité da lectura de los puntos a desahogar en el orden del día, solicitando la aprobación de los integrantes.

ACTA NÚMERO DIECIOCHO

Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública. del H.  
Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.  
01 de Junio del año 2022.

1. Declaración de quorum.
2. Asuntos a tratar.
3. Cierre y firma del acta.





SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO DIECIOCHO

PRIMERO: En atención al oficio UAI/239/2022, signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 19 de mayo del año dos mil veintidós, en la cual solicita a este Comité de Transparencia convoque a sesión para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/090/2022 y folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 27051040009022 de fecha 19 de mayo del año dos mil veintidós, interpuesta por quien dijo llamarse Marcos Triano Salvador y en la cual solicita:

SOLICITO POR ESTE MEDIO LAS SIGUIENTES INFORMACIONES Y DOCUMENTOS EN FORMATO PDF

- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO VIGENTE
- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
- ACTAS DE CABILDO 2021 Y 2022
- LISTA DE FUNCIONARIOS, PUESTOS QUE DESEMPEÑAN Y SUELDOS
- LISTA DE DELEGADOS MUNICIPALES Y LOCALIDADES QUE REPRESENTAN
- PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
- MONTO ECONÓMICO DE OBRAS REALIZADAS EN ESTE AÑO 2022 Y POBLACIÓN BENEFICIADA

SEGUNDO: Oficio número UAI/239/2022 de fecha 30 de mayo del año dos mil veintidós, mediante el cual se le solicita a este Comité de Transparencia, sesione de forma ordinaria para la validación del pago de la información y escaneo de la misma por un costo de \$0.96 (NOVENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N.) por foja de acuerdo al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Siendo un total de 721 fojas haciendo un importe total de \$692.16 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.) a pagar por el solicitante.





SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO DIECIOCHO

Lo anterior con fundamento el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Hacienda Municipal de Tabasco.

ASUNTOS A TRATAR

**PRIMERO:** En cumplimiento a lo solicitado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, con número de oficio UIA/239/2022 de fecha 30 de mayo del año dos mil veintidós, en la cual solicita a este Comité de Transparencia convoque a sesión para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/090/2022 y folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400009022 de fecha 19 de mayo del año dos mil veintidós, interpuesta por quien dijo llamarse Marcos Triano Salvador; en el cual solicita:

SOLICITO POR ESTE MEDIO LAS SIGUIENTES INFORMACIONES Y DOCUMENTOS EN FORMATO PDF

-BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO VIGENTE

-PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

-PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

-ACTAS DE CABILDO 2021 Y 2022

-LISTA DE FUNCIONARIOS, PUESTOS QUE DESEMPEÑAN Y SUELDOS

-LISTA DE DELEGADOS MUNICIPALES Y LOCALIDADES QUE REPRESENTAN

-PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

-MONTO ECONÓMICO DE OBRAS REALIZADAS EN ESTE AÑO 2022 Y POBLACIÓN BENEFICIADA





Ricardo Flores  
2022 Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO DIECIOCHO

CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Expuesto lo anterior, se somete a consideración del Comité de Transparencia, la solicitud de Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública; atendiendo al fundamento y motivación hecho valer en el referido escrito, para que, en consecuencia, analice y apruebe en sesión y se requiera el cobro de los conceptos antes descritos, de la información solicitada a la Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para la entrega de la información al solicitante que requirió la indagación a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, mediante número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/090/2022 y folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400009022 de fecha 19 de mayo del año dos mil veintidós, quien dijo llamarse Marcos Triano Salvador, en el cual solicita:

SOLICITO POR ESTE MEDIO LAS SIGUIENTES INFORMACIONES Y DOCUMENTOS EN FORMATO PDF

- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO VIGENTE
- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
- ACTAS DE CABILDO 2021 Y 2022
- LISTA DE FUNCIONARIOS, PUESTOS QUE DESEMPEÑAN Y SUELDOS
- LISTA DE DELEGADOS MUNICIPALES Y LOCALIDADES QUE REPRESENTAN
- PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
- MONTOS ECONÓMICOS DE OBRAS REALIZADAS EN ESTE AÑO 2022 Y POBLACIÓN BENEFICIADA

**SEGUNDO:** mediante oficio No./SHA/163/2022 de fecha 20 de mayo de 2022, signado por el Lic. Juan Enrique Ayala Muñoz Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, hizo llegar su respuesta a esta Unidad de





SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO DIECIOCHO

Transparencia y Acceso a la Información Pública atendiendo el requerimiento de las lista de delegados municipales y localidades que representan y Actas de cabildo 2021 y 2022, así mismo solicita la intervención del Comité de Transparencia para la validación del pago de la información y escaneo, referente a las actas de cabildo de los meses de enero a junio de 2021, los cuales constan de 721 fojas, por un costo de \$ 0.96 por foja, haciendo un total de \$692.16 con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y artículo 133 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

Con fecha 30 de mayo de 2022, el Ing. Carlos Mario Juárez Hernández, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, hizo llegar su respuesta a través de oficio número DOOTSM/244/2022, para atender el requerimiento del Monto económico de obras realizadas en este año 2022 y población beneficiada

**TERCERO:** En esa tesitura, este Comité de Transparencia procede a valorar la manifestación expuesta por la Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, de conformidad con lo siguiente: se le informa al solicitante que se le cobraría el gasto del pago de la información y escaneo de la misma por un costo de \$0.96 (NOVENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N.) por foja de acuerdo al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo un total de 721 fojas haciendo un monto de \$692.16 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.) a pagar por el solicitante.

**CUARTO:** Por lo antes escrito después de haber analizado la información solicitada, descrita en líneas anteriores y lo manifestado por la Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, en este orden de ideas, se comunica al solicitante que la información que obra en la mencionada Secretaria y que atiende a su solicitud antes citada, son documentos relacionados con gastos de reproducción por la digitalización de documentos con un costo de \$0.96 (NOVENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N.) por foja de acuerdo al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo un total de 721 fojas haciendo un monto de





SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO DIECIOCHO

\$692.16 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.) a pagar por el solicitante.

**QUINTO:** Lo anterior es así, que se determina autorizar el gasto para la información solicitada. Hemos de informar y hacer de conocimiento que la información solicitada, genera un costo por la cantidad de \$692.16 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.) por gasto de reproducción por la digitalización de documentos con un costo de \$0.96 (NOVENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N.) por foja de acuerdo al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo un total de 721 fojas.

Por lo antes expuesto se le informa al solicitante que derivado de lo anterior deberá realizar el pago de los gastos ya descritos con anterioridad consistente con la información requerida en su solicitud. En resultado de lo anterior manifestamos que la determinación sobre la adquisición de la información se encuentra fundamentada en los artículos 141, 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco y el artículo 133 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

**SEXTO:** Por lo antes expuesto y fundado después de analizar la solicitud del Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal y de sesionar en respuesta de la autorización del gasto para la información solicitada, la cual genera un costo de \$692.16 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.) por gasto de reproducción por la digitalización de documentos con un costo de \$0.96 (NOVENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N.) por foja de acuerdo al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo un total de 721 fojas, a su vez este Comité de Transparencia Municipal hace saber al solicitante, que se le entregara la información cuando cubra los costos correspondientes a la reproducción por la digitalización de la información solicitada.





SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO DIECIOCHO

Lo anterior con fundamento en la presente Leyes que a la letra dicen:

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

ARTÍCULO 133.- Las personas físicas o jurídicas colectivas que lleven a cabo los actos enumerados en este artículo, pagarán este servicio de acuerdo a la siguiente tarifa:

- I. Búsqueda de cualquier documento en los Archivos Municipales: 2 d.s.m.g.v.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Artículo 141. La Unidad de Transparencia tendrá disponible la información solicitada, durante un plazo mínimo de noventa días, contados a partir de que el solicitante hubiere realizado, en su caso, el pago respectivo, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor a treinta días.

Artículo 147. El acceso a la información pública será gratuito. En caso de existir costos para obtener la información, deberá cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de: I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción o copiado de la información; II. El costo de envío, en su caso; y III. El costo de la certificación, en su caso, en los términos de la ley aplicable.

ANALISIS DE MOTIVOS

La información solicitada, encuadra totalmente con el supuesto previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Artículo





SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO DIECIOCHO

147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco y el artículo 133 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

Por lo anterior expuesto y fundado, este Comité de Transparencia emite la siguiente:

RESOLUCION

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; es competente para conocer, confirmar, resolver y validar las determinaciones en cuanto a los gastos por reproducción por la digitalización de documentos con un costo de \$0.96 (NOVENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N.) por foja de acuerdo al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo un total de 721 fojas, por lo tanto, se aprueba y se determina autorizar el cobro para la información solicitada, por el particular y se ordena la digitalización de los documentos, en efecto siempre y cuando el interesado de la información requerida realice los pagos de los costos correspondientes a la reproducción.

Así mismo se informa al solicitante que las actas de cabildo referente a los meses de julio 2021 a marzo 2022, se encuentran publicadas en la página del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, apartado Transparencia, Artículo 78, Fracción XIV- Actas de Cabildo ([www.jalpademendez.gob.mx](http://www.jalpademendez.gob.mx)).

De la misma manera se informa al solicitante que la información referida al monto económico de obras realizadas en este año 2022 y población beneficiada, fue cargada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el apartado Gestión Interna, para atender la solicitud que nos refiere.

De la información antes mencionada anexo respuesta remitida por el Ing. Carlos Mario Juárez Hernández, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios







SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO DIECIOCHO

Municipales; mediante oficio No. DOOTSM/244/2022 de fecha 30 de mayo del año dos mil veintidós.

**PRIMERO:** Procédase a realizar la aprobación y efectué el cobro para la información solicitada, por el particular, siempre y cuando el interesado de la información requerida realice los pagos de los costos correspondientes a la reproducción.

Lo anterior sobre la solicitud que fue enviada a este Comité de Transparencia para sesionar, por parte del Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco con número de oficio UAI/239/2022 de fecha 30 de mayo del año dos mil veintidós.

**SEGUNDO:** Evidentemente, acorde a la normativa legal invocada, estos datos son factibles de proporcionarse a los particulares, siempre y cuando realicen los gastos y costos de los mismos.

**TERCERO:** Publíquese la presente acta de sesión en la página y medios electrónicos del sujeto obligado que correspondan.

**CUARTO:** Cumpliendo el objetivo de la presente sesión y agotado el orden del día, se procede a su clausura, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos (03:34 p.m.) del día primero de junio del año dos mil veintidós; para lo cual firman al margen y al calce los integrantes del Comité que en ella intervinieron.





SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO DIECIOCHO

MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS  
PRESIDENTE

MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ  
SECRETARIA

LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ  
VOCAL

